ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

TIPO DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN.
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CONTRATO No.:	IT-009-2026
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE DE BELÉN DE BAJIRA CONDUCE A RIOSUCIO ETAPA DOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".
NUMERO (S) DE POLIZA:	M-100297690 - PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES PÚBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, Anexo 0.
FECHA DE EXPEDICION:	ABRIL 15 DE 2026.
TOMADOR:	CONSORCIO CONTROL VIAL PRODEASS NIT: 901.054.389-3 (PRODE-ING S.A.S – 80%) (ASS CONSTRUCTORA S.A.S – 20%)
VALOR DEL CONTRATO	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE ($1.683.583.440=)
BENEFICIARIO:	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACIFICO – GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.
RIESGOS AMPARADOS:	- CUMPLIMIENTO. - PAGO ANTICIPADO. - PRESTACIONES SOCIALES. - CALIDAD DEL SERVICIO.

COBERTURA DE LAS GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO

Cumplimiento.	08/04/2026 hasta 08/12/2027	10%	$168.358.400,00
Pago anticipado.	08/04/2026 hasta 08/12/2027	100%	$505.075.200,00
Prestaciones sociales.	08/04/2026 hasta 08/08/2030	10%	$168.358.400,00
Calidad del Servicio.	08/08/2027 hasta 07/08/2032	10%	$168.358.400,00

CONSTANCIA DE APROBACION:

En virtud de lo dispuesto en el Manual Único de Contratación de FONPACIFICO, se verificó que la garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

Para constancia se firma en Cartago - Valle del Cauca**,** a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
C.C. 1.112.781.086
Rep. Legal FONPACIFICO

Firmado digitalmente porJAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Motivo:FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL-FONPACIFICO

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo.

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Oficina Jurídica y de Contratación.
Aprobó: Jake Steven Realpe Escobar – Director Ejecutivo.